

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
de la asignatura  
**ORQUESTA SINFÓNICA**  
de TODAS las  
especialidades instrumentales

Departamento de  
Cuerda

Curso 2019/2020

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

## ÍNDICE

1. PROFESORADO.....	2
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
2.1. PRESENTACIÓN	
2.2. MARCO LEGAL	
2.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1º A 6º.....	2
4. CONTENIDOS 1º A 6º SECUENCIADOS POR TRIMESTRES .....	3
5. EVALUACIÓN 1º A 6º .....	6
6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º A 6º .....	6
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º A 6º.....	7
8. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN 1º A 6º .....	8
9. MÉTODOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS 1º A 6º .....	9
10. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSOS.....	10
10.1. 1º Y 2º EE. PP.....	10
10.2. 3º Y 4º EE.PP.....	10
10.3. 5º y 6º EE. PP.....	10
11. BIBLIOGRAFÍA.....	10

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

## 1. PROFESORADO

ANA BELÉN TORRES JIMÉNEZ

## 2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado. La programación es un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno.

Distinguimos **tres niveles de concreción**:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o por asignaturas.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1º A 6º de EEPP

Según lo dispuesto en la **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, la asignatura de música de Orquesta y Banda tiene como objetivos los que se detallan a continuación:

- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.*
- c) Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.*
- d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
- e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.*
- f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o directora.*
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
- h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

- i) *Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.*
- j) *Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.*
- k) *Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional*

#### **4. CONTENIDOS 1º A 6º SECUENCIADOS POR TRIMESTRES**

##### **PRIMER TRIMESTRE**

1. Práctica de la afinación previa.
2. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
3. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
4. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
5. Reacción y comprensión ante las diferentes indicaciones del director o directora en el transcurso de la interpretación de una obra.
6. Práctica y desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
7. Práctica y desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
8. Práctica y desarrollo de la respiración, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y correcta interpretación musical.
9. Desarrollo de la práctica en grupo, adoptando actitudes como el espíritu de superación, la perseverancia, la responsabilidad y la colaboración.
10. Estudio previo de la «particella».
11. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras correspondientes a cada nivel, en parte o en su totalidad.
12. Trabajo por secciones.
13. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación abarcando diferentes épocas y estilos.
14. Responsabilidad de anotar las indicaciones del director o directora
15. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

### SEGUNDO TRIMESTRE

1. Práctica de la afinación previa.
2. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes indicaciones del director o directora en el transcurso de la interpretación de una obra.
4. Práctica y desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
5. Práctica y desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
6. Práctica y desarrollo de la respiración, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y correcta interpretación musical.
7. Desarrollo de la práctica en grupo, adoptando actitudes como el espíritu de superación, la perseverancia, la responsabilidad y la colaboración.
8. Estudio previo de la «particella».
9. Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras correspondientes a cada nivel, en parte o en su totalidad.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación abarcando diferentes épocas y estilos.
12. Responsabilidad de anotar las indicaciones del director o directora
13. Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.
14. Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de las obras del repertorio.
15. Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
16. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
17. Silencio, atención y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora.
18. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
19. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar progresivamente un mayor grado de autonomía.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

20. Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hojas y la necesidad de atención al director o directora, aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
21. Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y análisis.
22. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
23. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

### TERCER TRIMESTRE

- a) Práctica de la afinación previa.
- b) Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
- c) Reacción y comprensión ante las diferentes indicaciones del director o directora en el transcurso de la interpretación de una obra.
- d) Práctica y desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- e) Práctica y desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- f) Práctica y desarrollo de la respiración, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y correcta interpretación musical.
- g) Desarrollo de la práctica en grupo, adoptando actitudes como el espíritu de superación, la perseverancia, la responsabilidad y la colaboración.
- h) Estudio previo de la «particella».
- i) Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras correspondientes a cada nivel, en parte o en su totalidad.
- j) Trabajo por secciones.
- k) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación abarcando diferentes épocas y estilos.
- l) Responsabilidad de anotar las indicaciones del director o directora
- m) Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.
- n) Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de las obras del repertorio.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

- o) Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- p) Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
- q) Silencio, atención y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora.
- r) Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
- s) Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar progresivamente un mayor grado de autonomía.
- t) Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hojas y la necesidad de atención al director o directora, aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- u) Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y análisis.
- v) Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- w) Valoración del silencio como marco de la interpretación.

## 5. EVALUACIÓN 1º A 6º EE.PP

La evaluación será continua y de carácter formativo lo cual permitirá un seguimiento constante de las deficiencias que el alumno necesite mejorar. Además, se empleará una evaluación inicial y final complementaria.

Para poder aplicar la evaluación continua en cada trimestre, será necesario que el alumno o la alumna acredite una asistencia al 60% de las clases. La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- FICHA PERSONAL: registro de asistencia, anotaciones recogidas de los padres y de la observación directa del profesor durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- CONTROL DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS.
- AUDICIONES.
- SEGUIMIENTO ANUAL EVOLUTIVO: Observación y corrección positiva y razonada del trabajo realizado a nivel individual durante el curso.
- VALORACIÓN FINAL: Será donde se observará si se han conseguido los objetivos marcados para el curso. No será considerada como única prueba de valoración, sino que tendrá en cuenta todos los puntos anteriormente citados.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.
- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.
- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.
- Interpretación pública de una obra contemporánea con formación musical heterogénea.

### **Asimilación de contenidos: 70%**

- Mantener la pulsación.
- Trabajar la gesticulación.
- Controlar la afinación.
- Interpretar repertorio adecuado al alumno.
- Ejecutar obras con diferentes agrupaciones.
- Intercalar diferentes estilos entre las obras a interpretar.

### **Asistencia a clase 30%**

- Estudio individual previo a la clase.
- Motivación, participación.
- Asistencia a clases.



DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

## 8. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

### A lo largo del curso

- Aquellos alumnos o alumnas que obtengan calificación negativa en las dos primeras evaluaciones recuperarán la materia en la evaluación siguiente.
- La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la Evaluación Final de junio se recuperará en las pruebas de septiembre.
- El profesorado establecerá el programa de obras que el alumnado deberá presentar a la prueba. El programa incluirá obras, según los objetivos y contenidos que debe alcanzar en el curso que están reflejados en la programación.
- Aquellos alumnos o alumnas que promocionen de curso con la asignatura de Orquesta pendiente recuperarán la asignatura en las clases del curso siguiente.
- Así mismo, las adaptaciones curriculares necesarias, serán realizadas según el proyecto curricular del centro, con la consiguiente orientación del equipo educativo.
- El alumnado que no haya asistido a clase durante el curso tendrá derecho a realizar un examen en junio en el que deberá presentar un programa que incluya una selección de obras de las que se han trabajado en clase durante el curso escolar, como mínimo de 10 minutos de duración y acorde al nivel.

### *Convocatoria extraordinaria de septiembre*

- La prueba consistirá en un trabajo relacionado con la práctica orquestal en relación con el papel de su propio instrumento (20% de la Nota) y una prueba práctica del material trabajado durante el curso (80% de la nota). Dicha prueba consistirá en tocar el repertorio trabajado durante el curso con archivo de audio e individual de los pasajes elegidos a criterio del profesor.
- Al ser una asignatura práctica en su totalidad y de asistencia a conciertos realizados durante el curso escolar, no se podrá evaluar al alumnado que se presente en septiembre con una nota máxima de notable 8, puesto que existen objetivos y contenidos de esta asignatura irrecuperables en la convocatoria de Septiembre, como los 3 conciertos, como mínimo, realizados durante el curso académico.
- El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a cinco y negativa las inferior a cinco.

Para la evaluación y posterior calificación de esta prueba se considerarán los criterios generales de evaluación del correspondiente curso expresados anteriormente.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

## 9. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### METODOLOGÍA

En cada clase se seguirá un criterio de trabajo integrador y progresivo, ya que en estas asignaturas no existen materias que se eliminen sino que son acumulables en función de un fin único que es la interpretación en grupo de una obra musical.

Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo, el tiempo de las clases podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:

- Afinación.
- Lectura a primera vista de una nueva obra.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo de afinación, respiración, ataques, golpes de arco, *vibratto*, articulación, ritmo, fraseo, dinámica...
- Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos de la obra.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos de la obra.
- Perfeccionamiento de la interpretación de obras ya trabajadas técnicamente.
- Técnicas de escena.
- Realización y posterior observación y análisis de grabaciones de la práctica instrumental.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para la comprensión del repertorio estudiado.

### RECURSOS DIDÁCTICOS

La clase donde se impartirá la asignatura de orquesta/banda deberá ser grande, amplia, bien acondicionada para albergar a un grupo numeroso de alumnos y alumnas. En las actividades que se realizarán en clase, se hará uso del piano, del ordenador, de la pizarra, de atriles, de partituras, de libros de texto, lápiz, goma...

Además, será necesario:

- Material para realizar grabaciones de la práctica instrumental-
- Material para realizar audiciones de música.
- Buenas sillas ergonómicas.
- Una tarima para profesor o profesora.
- Un buen atril para el profesor o profesora.

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

10. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSOS

ORQUESTA 1º y 2º		ORQUESTA 3º y 4º		ORQUESTA 5º y 6º	
• Marcha radetzky Strauss	J.	• Danza Macabra. saint- saens	C.	• Sinfonía VII de Beethoven	
• Danza Hungara V Brahms	J.	• La Aleriana suite 1 y 2 G. Bizet		• Obertura el Murciélago- J.Strauss	
• Polca pizzicato Strauss	J.	• Bizet Suite K V 492 Nozze di Figaro-W.A.		• Obertura le Nozze de Figaro-W.A.Mozart	
• Never on soday – B Towne ,M Hadjidabis		• Obertura Traviata – Verdi	G.	• Obertura las Hébridas- Mendelsson	
• Marcha militar- F Shubert		• Vida de artista- Strauss	J.	• Obertura Nabuco- G.Verdi	
• Te Deum.-A.Charpentier		• Maldito Nostalgias- Johon	J.	• Obertura Don Giovanni- W.A.Mozart	
• Fanfarria y Marcha- A.Sullivan		• Obertura Rapto del serrallo- W.A.		• Sinfonía No 12- W.A.Mozart	
• Gymnopedies - E. Satie		• Mozart Meditation – Massenet		• Sinfonía simple-B Britten	
• Minuetto del Quinteto - Boccherini		• Can- can- Gallop orfeo en los infiernos-J. Danzas – M. de Falla		• Suite l’arlesienne N a 1- G bizet	
• Marcha turca de las Ruinas de Atenas- L.V.		• Vals triste- J. Sibelius		• Intermezzo Cavalleria rusticana- P.Mascagni	
• Guillermo Tell- Rossini	G.	• Danzas de las Horas- A Ponchielli.		• Intermedio Goyescas- E. granados	
• Marcha Persa. –Strauss		• Concierto op .6 No 7-G. Handel		• Orgía -Turina Esclavos Felices - J.C.Arriaga	
• Vals de las Rosas- Strauss		• Melodias elegíacas op.34- E. Grieg		• Tambor de Ganaderos- R. Chapí	
• Pops in the Spots- R. Kerner		• Sinfonía no 36 Linz -W.A. Mozart		• Las Verbena de la paloma- T. Breton	
• En un Mercado Persa-A .Ketelbey		• Intermezzo y Baracarola- J Offenbach		• Finlandia-J. Sibelius	
• Mago de oz- H. Shore		• Marcha Radezky op.288 J. Strauss		• Los 7 Magnificos- E. Bernstein	
				• El Barbero de Sevilla G.Rossini	

DEPARTAMENTO: **Cuerda**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Orquesta Sinfónica**

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Orden 25 de Octubre de 2007 por la que se regulan las Enseñanzas Profesionales de Música.